



Resolución N°55/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de entrenamiento Zona Norte de Bomberos de Chile, en los días 14, 15 y 16 de Abril del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Juan Guillermo Contreras Varas
Run: 16.996.188-3

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Daniel Arturo Torres Veas
Run: 16.244.796-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio del 2017